



Una imagen de la premiada Sede Judicial de Antequera

El FAD reconoce la arquitectura institucional

V. F.

BARCELONA- El jurado de los Premios FAD de Arquitectura hizo público ayer el fallo de los galardones que entrega desde hace medio siglo a trabajos realizados en Portugal y España. En el apartado de arquitectura se premió un edificio institucional, la Sede Judicial en Antequera y que firman Ignacio Lauillo Díaz y Harald Schönegger. De este inmueble se subrayó su «feliz relación entre condición pública y la sorprendente luz interior con referencias obvias en la historia local».

En el apartado de Intervenciones Efímeras el jurado se decidió por dos actitudes. Una es la que se llevó a cabo en La Pedrera con motivo de la acción-exposición «Vers un nou equilibri natural...» y que firma Toni Gironès. El otro proyecto galardonado, «Escher» se inspiraba la obra del artista holandés, según una idea de Borja Ferrater y Carles Ferrater.

Los FAD premiaron en el apartado de Interiorismo a la Fundación Pedro Barrié de la Maza y a la sede del Banc Sabadell en la Diagonal de Barcelona, mientras que en la categoría de Paisaje se galardonó al Restaurante Das Salinas.